ACTA DE INICIO.
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 168 DE 2023.
DERIVADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-012-2023

TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA Nit. No.890.270.833-5
CONTRATISTA:	**OMAR HOYOS ALVAREZ** c.c. No. 91.444.277 de Barrancabermeja Nit. No. 91.444.277-1
OBJETO:	**"OBRAS DE REDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIAS AL INTERIOR DE LA SEDE DE EDUBA UBICADA EN LA CALLE 48 No. 17-25 BARRIO COLOMBIA".**
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS COP ($24.818.598,00), IVA Y AIU INCLUIDO.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO ESTIPULADO POR LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **TRES (3) MESES,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	No. 23-00290 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 23-00435 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 30 DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 29 DE 2023.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023, en las instalaciones de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA**, se reunieron el Ing. **RAINERIO CARRILLO PEREZ,** en su calidad de supervisor de este contrato, y **OMAR HOYOS ALVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.444.277 de Barrancabermeja, persona natural con Nit. No. 91.444.277-1, en calidad de CONTRATISTA, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día veintiocho (28) de agosto de 2023, fue aceptada la propuesta presentada por **OMAR HOYOS ALVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.444.277 de Barrancabermeja, persona natural con Nit. No. 91.444.277-1, por parte de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA,** dentro de la invitación pública MC-012-2023, cuyas especificaciones señaladas en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	23-00290	31 DE JULIO DE 2023	2.1-4001002-2020680810075-2.3.3.07.02.031.01.71331	$29.999.629,14

R.P.	23-00435	28 DE AGOSTO DE 2023	2.1-4001002-2020680810075-2.3.3.07.02.031.01.71331	$24.818.598,00

3. Que se allegó póliza de cumplimiento mediante la plataforma SECOP II, la cual fue debidamente verificada y aprobada para el inicio del presente contrato.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública cuyo objeto: **"OBRAS DE REDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIAS AL INTERIOR DE LA SEDE DE EDUBA UBICADA EN LA CALLE 48 No. 17-25 BARRIO COLOMBIA"**, el día treinta (30) de agosto de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen.

RAINERIO CARRILLO PÉREZ
Supervisor

OMAR HOYOS ALVAREZ
c.c. No. 91.444.277 de Barrancabermeja
Nit. No. 91.444.277-1
Contratista

Elaboró: Lina Marcela Rúa
CPS 088-2023